

## « Hermanos, en nombre de Jesucristo, déjense reconciliar con Dios » 2 Co 5,20

### *¿Cómo confesarse?*

No puedo hacer un estudio pastoral, simplemente quisiera sugerir a aquellos que quizá en un momento dado, han espaciado cada vez más su confesión sin lograr analizar por qué y que se sienten incapaces de retomar esta práctica por un cierto malestar interior. Quisiera proponer una sugerencia, simplemente porque me ha resultado útil. Cada uno ofrece lo que ha experimentado de positivo. Yo me pregunté, o el Señor me inspiró que me preguntara, cuando apurado hice una confesión corta y la impaciencia me pesaba, **¿por qué no intentar de hacerla más larga y con más calma?**. Esto parece una paradoja, pero a veces, las mismas paradojas nos ayudan a salir de situaciones bloqueadas. Entonces, con la ayuda de alguien más, pasé de la confesión a lo que yo llamo, **un diálogo penitencial**.

Me parece que se trata antes que nada de **un diálogo**, con un hermano que representa a la Iglesia, un sacerdote, en quien veo un representante directo de Dios. Un diálogo hecho orando juntos, en el que yo presento lo que siento en mí en ese momento. Me presento tal como soy delante de la Iglesia y delante de Dios.

### **Reconocer lo que me ha dado alegría**

Desde mi punto de vista, este diálogo comporta dos partes: La primera, que llamo la: **«confessio laudis»**, es decir, la confesión desde el sentido primitivo del término. Aquí también, podemos empezar desde una paradoja : Si cada vez es tan penible y difícil decir mis pecados, ¿por qué no comenzar por las buenas acciones? San Ignacio lo sugiere en los Ejercicios, tomando como primer punto la acción de gracias (EE nº 43): Señor, quiero, antes que todo darte gracias porque me has ayudado, esto pasó, me pude acercar a esta persona, me siento más sereno, sobrepasé un momento difícil, he podido rezar mejor.

Dar gracias a Dios por lo que soy, por sus dones, en forma de diálogo, de oración, de alabanza. **Reconocer delante de Dios lo que en este momento me produce alegría:** Estoy contento por esto, pasado o presente. Es importante que estas cosas surjan delante del Señor: Reconocer su bondad para con nosotros, su poder, su misericordia.

### **Reconocer lo que me tiene incómodo.**

Cuando esto está hecho, podemos parar a la **« confessio vitae »** que yo no definiría como una búsqueda y enumeración de pecados formales, sino decir delante de Dios **lo que me tiene incómodo y quisiera hacer desaparecer**. Con frecuencia, son actitudes, maneras de ser, más que pecados formales, pero en el fondo, son las doce actitudes de las que habla San Marcos en Mc 7, 21: orgullo, envidia, codicia... que salen en esos estados del alma.

O, diré delante de Dios: me duele no poder hablar con sinceridad con esta persona, mi relación con este grupo no es auténtico, no sé por dónde comenzar, me duele no haber logrado rezar, me siento incómodo de estar cogido por mi sexualidad, por deseos que no quisiera tener, por fantasmas que me inquietan. Tal vez no me acuse de algún pecado en particular, pero me pongo delante del Señor y **le pido que me cure**.

No se trata de poner sobre la mesa, tres o cuatro pecados, para que sean anulados. Se trata de una **inmersión bautismal en el poder del Espíritu:** Señor, purifícame, aclárame, ilumíname. No pido en esta confesión, que tal o tal pecado sean anulados, sino que mi corazón sea renovado y cambie. Que haya en mí menos tristeza, peso, excepticismo, orgullo. No sé quizá por dónde comenzar, pero **pongo todo en el poder del Crucificado y Resucitado por el poder de la Iglesia**.

De aquí nace una oración que puede ser hecha con el sacerdote: Podemos recitar un salmo, una oración de la Biblia, de petición o de acción de gracias, o incluso una oración espontánea sobre la que la absolución sacramental viene como la manifestación del poder de Dios que pido porque no soy capaz de mejorarme solo. Me pongo una vez más delante de la cruz, sobre **este poder que me bautizó, para que una vez más, me tome en sus manos**.

### ***Un diálogo penitencial***

Aquí está lo que entiendo por diálogo penitencial : No es solamente un diálogo psicológico, o una especie de terapia. No es necesario que el confesor me revele las fuentes secretas de mis faltas: Eso puede tener lugar con un especialista del corazón humano, pero incluso si el confesor no sabe mucho del corazón humano, podrá siempre orar por mí, sobre mí y conmigo.

Se trata de someterse al poder de la Iglesia y de encontrar el valor del sacramento. Voy a confesarme no para sentir cosas interesantes o para ver qué consejo de dan, sino porque soy yo quien debe someterse al poder de Dios, y eso es suficiente para mí, me da paz y alegría.

Il s'agit de se soumettre à la puissance de l'Église et donc de retrouver la valeur du sacrement : je

Es entonces con muchas variantes posibles, una sugerencia que quiero ofrecerles. Está claro que de esta manera, la confesión puede ser larga, pero la afrontaremos gozosos porque veremos lo que representa en nuestro camino hacia Dios. A cada uno de nosotros, el Señor le habrá sugerido otras formas que podrán ser compartidas después como experiencias que podrán ayudar a los demás.

**Cardinal Carlo Maria MARTINI**